

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. (INCLUIR, EN SU CASO, REPORTE DEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y SI ES EL CASO, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO).

4.1 Seguimiento de a los acuerdos derivados del acta de la primera sesión ordinaria 2013 llevada a cabo el día 8 de mayo en las instalaciones del INAOE:

4.1.1 S-JG-O-12-I-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 56, fracciones II, III, XIII y XIV, de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad las adecuaciones presupuestales a programas y flujo de efectivo, para el presente ejercicio fiscal, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, con el fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias procedentes. Se recomienda a la institución que, en lo que resulte aplicable, se atienda lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 100 de su reglamento. En consecuencia, el Centro deberá informar a este Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluyan las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

Seguimiento:

Se informa a esta H. Junta de Gobierno que mediante oficio de adecuación presupuestaria con folio número 2013-38-91U-150 fue autorizado movimiento de adecuación presupuestaria para dotar de recursos a las partidas necesarias y estar en condiciones de cumplir con los compromisos establecidos.

4.1.2 S-JG-O-13-I-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por mayoría con un voto en contra por parte de la Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los movimientos al calendario de recursos del presupuesto 2013 para el proyecto GTM, solicitando al Instituto llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, en la inteligencia de que los recursos serán ejercidos este mismo año, que no se violente la normatividad vigente en la materia y que se informe al respecto en la próxima sesión de Órgano de Gobierno.

Seguimiento:

Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que para el debido cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas con relación al Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano", los recursos asignados para este ejercicio presupuestal, serán ejercidos sin generar subejercicios o sobre-ejercicios y conforme al marco normativo que regula la materia, objetivo que será logrado aún sin haber sido necesario realizar el trámite de re-calendarización de los recursos de inversión del presupuesto 2013, que originalmente había sido aprobado en la primera Sesión de Junta de Gobierno.

Para tal efecto, a la fecha se encuentra suscrito contrato de compra-venta con la empresa Media Lario S.R.I., para la adquisición de sub-paneles que conformarán los anillos 4 y 5 de la antena reflectora del Gran Telescopio Milimétrico "Alfonso Serrano", para complementar el diámetro de 32 metros a 50 metros.

4.1.3 S-JG-O-14-I-2013.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 56, fracciones II, XIII y XIV, de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad el Proyecto de Infraestructura INAOE 2013 "Instalación completa del observatorio HAWC de rayos gamma de altas energías por el método Cherenkov en agua" por la cantidad aproximada de \$12'500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), previsto mediante una ampliación líquida de Recursos Fiscales y que cuenta con un registro en la cartera de programas y proyectos de inversión que administra la SHCP, con la solicitud al INAOE de informar sobre la aplicación de estos recursos en la próxima sesión de Órgano de Gobierno.

Seguimiento:

Mediante oficio de afectación presupuestaria número 2013-38-90X-115 se recibió ampliación por \$12´500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) al capítulo 5000 "bienes muebles e inmuebles" los recursos fueron transferidos al INAOE en el mes de julio; La Unidad de Inversión de la SHCP realizó la evaluación de éste proyecto, lo aprobó y le asignó el número de Cartera de Inversión 133891U0001. El proceso de adquisiciones ya inició, se cuenta con las especificaciones y características precisas sobre los componentes de los tanques de acero corrugado con diversos espesores para almacenar agua en completa oscuridad, estos tanques estarán instalados con estructura y domo herméticamente cerrados. El principal proveedor se encuentra en la ciudad de Austin Texas, EEUU, sin embargo se está realizando un estudio de mercado dentro del territorio nacional, con la factibilidad de someterlo al proceso de adjudicación que conforme al marco normativo proceda.

4.2 Seguimiento al reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos derivados de la Opinión al Informe de Autoevaluación:

4.2.1 Presentar en la siguiente Reunión de Órgano de Gobierno, la información presupuestal desglosada, para efecto de que se conozca el origen de todos los recursos que aplica en sus diversos proyectos (recursos propios, de fondos CONACYT, del Fideicomiso, etc.), así como señalar los momentos en que se autorizan, se ministran y se ejecutan, además de un detalle del monto destinado a cada proyecto y que sea concordante con toda la información presentada por el Centro y por la coordinación sectorial.

Seguimiento:

En atención a esta importante recomendación se informa a esta H. Junta de Gobierno, que la información presupuestal desglosada se presenta en el punto 5.2 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal, del orden del día para la presente sesión.

4.2.2 Presentar el seguimiento a la totalidad de los asuntos contenciosos que fueron reportados en las notas a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2010 y que desde entonces no han sido reportados, dada la relevancia de los montos que se encontraban sujetos a controversia y que se desconoce si se encuentran concluidos.

Se informa a esta H. Junta de Gobierno la totalidad de los asuntos contenciosos:

DEMANDA	ESTADO PROCESAL	CONTINGENCIA
Juicio laboral Expediente No. 250/2009 1/A Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	El expediente se encuentra pendiente de acuerdo ante la autoridad competente.	\$2,498,686.05
Juicio laboral Expediente No. 281/2010 2/A Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	Se concedió amparo, y se ordenó turnar los autos a la Junta Federal de Puebla.	\$2,397,364.76
Juicio laboral Expediente No. 1292/2010 Junta Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje 4 casos	Se tiene para agosto de 2013 la audiencia testimonial ofrecida por el INAOE.	\$2,418,872.20.
Juicio laboral Expediente No. 86/2012 Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje 4 casos	En agosto de 2013 se tiene fecha de Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.	\$2,824,594.44
Juicio laboral Expediente No. 799/2011 Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	El expediente se encuentra pendiente de acuerdo ante la autoridad competente.	\$197,606.18
Juicio laboral Expediente No. 558/2011 Junta Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	En agosto de 2013 se tiene fecha de Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.	\$1,156,085.72

Juicio laboral Expediente No. 3469/2011 Junta Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	Se encuentra pendiente de notificar al Sindicato del INAOE, el acuerdo en el cual la Junta Federal de Puebla, se declara incompetente para conocer el asunto citado.	Reclamación de promoción a la categoría de Coordinador de técnicos nivel 13; así como regalo de fin de año, regalo del día del padre y pago de licencias médicas.
Juicio laboral Expediente No. 417/2003 Junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	Se han dictado cuatro laudos favorables al INAOE.	\$258,680.29
Juicio laboral Expediente No. 8071/2010 Junta Especial Número 47 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje Un caso	Se hizo del conocimiento del actor de la radicación de los autos a la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	\$835,874.59

Demanda	Estado Procesal
Juicio ordinario administrativo federal promovido por el INAOE	Se promovió juicio civil federal contra de la empresa CLUSTER FOR INNOVATION INC., derivado del incumplimiento al contrato No. CSAOP-GTM-PUE-02/2007, con la que se reclamó el pago de la cantidad de US\$472,000.00 como suerte principal, más el pago de penas convencionales, intereses y gastos y costas que origine el juicio. A principios del mes de julio del 2013, se presentará de nueva cuenta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la carta rogatoria con sus respectivos anexos y con la fórmula modelo, con sus respectivas traducciones elaboradas por perito legalmente autorizado y está pendiente que la citada secretaría realice por los conductos diplomáticos correspondientes la notificación y emplazamiento a la empresa demandada en el domicilio proporcionado en los Estados Unidos de América.

4.2.3 Se informe a este cuerpo colegiado, los avances alcanzados en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente en lo relativo a la Implantación del Sistema; Plan de Cuentas; Momentos Contables; Cuentas de Orden; Registro en Tiempo Real; así como Informes Generados.

Seguimiento:

Actualmente se encuentra en proceso la segunda de tres etapas del proyecto de Implantación del Sistema de Armonización; ya se tiene definido el Plan de Cuentas, los momentos contables de egreso e ingreso, se ha precisado la enumeración de cuentas ordenas sistemáticamente e identificadas para distinguir un tipo de partidas de otras, para los fines del registro contable a los niveles de cuentas en el nuevo catálogo , para realizar registros directamente en el sistema de manera armonizada, cabe aclarar que durante septiembre a diciembre, del presente año, se realizarán las pruebas con la finalidad de iniciar registros en tiempo real el ejercicio 2014.

4.2.4 Dar atención a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización administrativa de la Administración Pública Federal, e informar a este Órgano de Gobierno sobre su cumplimiento.

Seguimiento:

Se informa a esta H. Juna de Gobierno, que en atención al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la APF; publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, el Programa de Adquisiciones y Servicios erogados no contraviene a lo dispuesto en ese Decreto, presentando los resultados obtenidos con la aplicación de diversos modelos de eficiencia para disminuir gastos de operación y administración, en el primer semestre del 2013 los ahorros generados ascienden a un monto de \$292.3 miles.

4.3 Seguimiento al reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos derivados de la Opinión a los Estados Financieros:

4.3.1 Que la administración del Centro informe en su caso al Órgano de Gobierno, una vez que el Auditor Externo presente la Carta de Observaciones Definitiva del ejercicio 2012, las observaciones determinadas y la instrumentación de acciones para su atención y solventación en tiempo y forma.

Seguimiento a la recomendación:

Se informa a esta H. Junta de Gobierno que en seguimiento a esta recomendación, la Carta de Observaciones Definitiva del ejercicio 2012 fue entregada por el Despacho de Auditoría Leal, Adame y Asociados, S.C en fecha 31 de mayo de 2013, se anexan documento para pronta referencia.

Respecto a la Carta de Observaciones Preliminar en la cual se determinaron diez observaciones de carácter general; siete fueron solventadas al cierre del ejercicio, quedando tres pendientes de atender y, se adicionó una observación correspondiente al informe sobre la revisión de Operaciones Reportables relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

Observaciones de carácter general:

01.- Falta de Actualización de los Manuales de Políticas y Procedimiento de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

Acción para su solventación: *Definir los procedimientos susceptibles de ser actualizados.*

Situación Actual.- *Se están integrando los grupos de trabajo a fin de determinar claramente las políticas y procedimientos susceptibles de ser modificados e incluso creados, que incluyan todas las actividades internas necesarias y que consideren los ordenamientos vigentes con la finalidad de cumplir la normatividad aplicable entre las que destacan: medidas de control interno, armonización contable y rendición de cuentas, entre otras.*

02.- Incumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Acción para su solventación: *Llevar a cabo los trabajos específicos para cumplir con el programa de actividades, a fin de contar con una contabilidad armonizada en los términos y plazos establecidos por el CONAC.*

Situación Actual. - Se encuentra en proceso la segunda de tres etapas del proyecto de armonización; se ha implementado el nuevo catálogo de cuentas contables para realizar registros directamente en el sistema de manera armonizada, de septiembre a diciembre, se realizarán las pruebas con la finalidad de iniciar el ejercicio 2014 con un sistema contable armonizado. No se omite mencionar, que el CONAC emitió acuerdo, publicado en Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, en el que determinó una ampliación a los plazos para: concluir con la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio 2014); Realizar los registros contables con base en la Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre 2014); Generación en tiempo real de Estados Financieros (30 de junio 2014) así como la Emisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en los términos acordados con ese Consejo (la correspondiente a 2014).

03.- Actualización del inventario físico integral de activo fijo.

Acción para su solventación.- Cumplir con los lineamientos normativos para asegurar que el sistema contable facilite el registro, administración y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles que el Instituto adquiere.

Situación Actual.- La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha determinado el calendario de actividades a considerar, se conformó un equipo de trabajo en coordinación con la Administración General de Cómputo del INAOE (AGC), para determinar los alcances y necesidades programáticas que faciliten de llevar a cabo el inventario integral. Cabe mencionar que se llevó a cabo la primera reunión entre las áreas involucradas para definir los alcances, los procesos y las tareas de cada uno.

De Operaciones Reportables:

01.- Adjudicación directa sin apearse a los montos de actuación: compra de material electrónico para generar señales en el sitio del GTM-AS por un monto de \$318.8 miles con el proveedor Agilent Technologies México, S.de R.L.

Acción para su solventación: Instruir al área requirente la correcta integración del expediente del contrato/pedido PE-GTM-245/12.

Situación Actual.- Conforme a la normatividad aplicable, el expediente citado se encuentra integrado, contando con el mercadeo, cuadro comparativo, análisis técnico y económico, dictamen de adjudicación directa sustentado, soportado y fundamentado, así como de las respectivas fianzas de cumplimiento. Con todo lo anterior se asegura que la adquisición, en cuestión, se realizó con las mejores condiciones para el INAOE respecto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.



C.P. JAIRO PERILLA CAMELO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE).

Con relación a la auditoría a los estados financieros del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)**, con cifras al 31 de diciembre de 2012, hemos evaluado la estructura del control interno del Instituto, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría que serán aplicados en el desarrollo de nuestro examen a los estados financieros.

Nuestro examen se lleva a cabo con el propósito de rendir una opinión profesional sobre los estados financieros, por lo tanto, no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema de control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información que le es relativa.

Consecuentemente a lo antes expuesto, nos permitimos presentar una observación de carácter final correspondiente al informe sobre la revisión de Operaciones Reportables relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; adicionalmente se presentan tres observaciones pendientes de solventación correspondientes a la carta de observaciones final del ejercicio 2011 (mediante el **Formato 1** adjunto), las cuales contienen sugerencias y/o recomendaciones replanteadas, tanto correctivas como preventivas las cuales pueden coadyuvar en el alcance de las metas y objetivos de la Administración del **INAOE**.

Es importante señalar que los comentarios referentes a las observaciones se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la administración del **INAOE**, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

El propósito fundamental de la emisión de esta Carta de Observaciones definitiva, es que la administración del **INAOE** conozca con oportunidad los hallazgos señalados por el auditor externo y proceda al establecimiento de programas de trabajo que permitan su rápida atención.

Finalmente, expresamos que las observaciones fueron comentadas con los siguientes servidores públicos:

C. Faustino Rodríguez Rodríguez – Director de Administración y Finanzas
C. Luz del Carmen Castro Ibarra – Subdirectora de Finanzas y Control Presupuestal
Lic. y C.P. Carlos Alberto Urbina Hinojosa – Titular del Órgano Interno de Control del INAOE.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE



C.P.C. Pablo Alejandro Pacheco Mendoza.
Socio Encargado.

México, D.F., 31 de mayo de 2013.

4.3.2 Atender efectivamente y con oportunidad, las recomendaciones que emita el Auditor Externo en su dictamen presupuestal, sobre la revisión de las cifras de la entidad en el ejercicio 2012.

Seguimiento a la recomendación:

Se presenta a esta H. Junta de Gobierno el Dictamen Presupuestal del ejercicio 2012, emitido por el Despacho de Auditoría Leal, Adame y Asociados, S.C. y que en su opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes de acuerdo a las aseveraciones presentadas por el INAOE, no existiendo recomendación alguna que requiera atención.

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**

He examinado que los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**, que se acompañan, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la administración del **INAOE**. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración del **INAOE**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El **INAOE** refleja como presupuesto ejercido las erogaciones por gastos a comprobar en el momento de las salidas de efectivo y posteriormente al obtener la comprobación efectiva los ajustes presupuestales.

Como se menciona en la nota 3 a los estados presupuestales la disponibilidad inicial del estado analítico de ingresos presupuestales del ejercicio 2012, no corresponde a la disponibilidad final del estado del ejercicio presupuestal del gasto ejercicio 2011, ya que en el ejercicio 2011 el importe contemplaba el total de las fuentes de financiamiento, y en el ejercicio 2012; sólo se contemplan los recursos fiscales y propios autogenerados, descartándose los correspondientes a proyectos especiales y fondos en administración. A partir del ejercicio 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público definió al **INAOE**, considerar sólo los recursos propios autogenerados y fiscales para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de ese ejercicio.

Carretera Picacho-Ajusco No. 130 - 702 Col. Jardines de la Montaña, C. P. 14210, México, D.F. Tels. 5559-0133, 5559-1566.
Fax 5559-0043
lealadame@lealadame.com.mx

En mi opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

LEAL, ADAME Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Pablo Alejandro Pacheco Mendoza

México, D.F. a 31 de mayo de 2013.

4.3.3 Apegarse, en todos los casos, a lo dispuesto por las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP, emitidas por la SHCP.

Seguimiento a la recomendación:

Respecto a lo observado en el cual se afirma que no se consideró lo dispuesto en la NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades para 2012. Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes". Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

De manera expresa el INAOE emite la siguiente aclaración:

Se Informa a esta H. Junta de Gobierno, que los estados financieros del INAOE fueron elaborados de conformidad con Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, emitidos mediante Oficio Circular No.309-A-0022/2013, de fecha 18 de febrero de 2013, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP; Por lo tanto el Estado de Actividades fue elaborado de conformidad con el Anexo 1, Estado 2, de la propia circular. Interpretación que en desde el punto de vista del Auditor Externo no genera controversia alguna en relación con otras disposiciones normativas.

4.4 Seguimiento al reporte del cumplimiento a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación

El comité recopiló información de las presentaciones e interacción con los profesores y estudiantes del INAOE y en base a eso definió recomendaciones en cinco áreas, descritas a continuación.

- INAOE, su misión, visión, personalidad y aspiración
- GTM. Trayectoria al éxito del proyecto
- Divulgación
- Conexión con la industria
- Otros tópicos importantes

Como resultado de las presentaciones que se realizaron por parte del Director General del INAOE y de las Coordinaciones, el Comité de Evaluación Externa recomienda a la Junta de Gobierno los siguientes puntos:

4.4.1 Formular, gestionar y difundir internamente así como en los niveles nacional e internacional una clara visión estratégica del INAOE respaldada por un fuerte liderazgo institucional para consolidar y aumentar el capital intelectual y capacidades del Instituto y proyectarlo a nivel internacional para beneficio del propio personal del Instituto, de la sociedad Mexicana y del prestigio de la ciencia Mexicana en el plano internacional.

Seguimiento:

Se presentará a la Honorable Junta de Gobierno del INAOE, en su reunión del próximo mes de octubre, para su análisis y aprobación el Plan Estratégico de Mediano Plazo del INAOE 2013-2018, en la que se plasma entre otros la recomendación del Comité Externo de Evaluación.

4.4.2 Métricas

Para lograr lo anterior y medir el nivel de avance de la nueva visión, se pueden establecer métricas e indicadores de los cuales los siguientes serían algunos ejemplos:

- a. % de profesores en el SNI
- b. % de las publicaciones ubicadas en el cuartil 1 de las mejores revistas de la disciplina
- c. % de ingresos externos con respecto al financiamiento federal.
- d. % de posgrados acreditados por PNPC en el nivel competente internacional
- e. % de satisfacción de una Encuesta de Clima Organizacional (ECO) de empleados y alumnos.
- f. % de alumnos internacionales inscritos en los posgrados del INAOE.

- g. Ejemplos e impacto de la transferencia de tecnología a la sociedad.
- h. Proponer un esquema que defina y de seguimiento a la competitividad del INAOE en el entorno nacional e internacional (ejemplos, clasificación del foro consultivo de ciencia y tecnología, SCIMAGO, WEBOMETRICS, entre otros).

Seguimiento:

En el Plan Estratégico de Mediano Plazo del INAOE 2013-2018, se proponen indicadores estratégicos que medirán el nivel de productividad de investigadores y tecnólogos así como su avance con el PEMP. En particular, se incluye la propuesta de "indicadores de calidad" que están en línea con algunas de las sugerencias del CEE (a, b, c, d, f, g). Por otro lado, se realizó recientemente una encuesta de comunicación interna en el Instituto que cubre algunos aspectos del clima organizacional.

4.4.3 Integración entre Departamentos

La comisión detectó que persiste una falta de comunicación y, consecuentemente de integración, entre las distintas coordinaciones del Instituto, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para superarlas. Entendemos que es importante promover acciones para una mayor integración entre los grupos e investigadores del INAOE.

Sugirió tener un curso de seminario obligatorio para todos los alumnos de maestría y doctorado, con la concesión de créditos para los participantes. Una manera también de promover la comunicación sería tener una página web que muestre todas las actividades que están siendo realizadas o que fueran hechas en todos los departamentos del INAOE.

Debería tener una coordinación general de todos los cursos de posgrado, teniendo como uno de los objetivos incrementar la comunicación entre los profesores y entre los alumnos de los diferentes cursos, así como intentar tener reglas comunes a los diferentes cursos de posgrado. Consideremos que sería importante analizar la posibilidad de que los estudiantes pudieran tomar algunas materias de posgrado en otra Coordinación. Creemos que esto podría ser beneficioso para la formación integral de los estudiantes, así como para estimular la relación entre las distintas Coordinaciones.

Seguimiento:

Se han realizado varias acciones para incrementar la comunicación e integración de los departamentos (coordinaciones). Por un lado se realiza el Seminario Institucional, en la que se invita a ponentes de prestigio que presentan diferentes temas para todo público,

fomentando la integración de investigadores y estudiantes del INAOE. Dentro de este mismo Seminario Institucional, los estudiantes de las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales presentan un póster del trabajo que están desarrollando en sus tesis maestría y doctorado, fomentando la colaboración entre áreas. Por otro lado, se cuenta con reglas comunes para todos los posgrados, y un comité de representantes de las diferentes programas que se reúnen periódicamente. Se están analizando otras opciones para lograr una mayor integración entre los diferentes posgrados.

4.4.4 Calidad de la planta científica

Las estadísticas de los investigadores en años recientes, presentadas al comité, muestran que una fracción de la planta no cumple con los niveles de desempeño aceptables en varios criterios. Hay un número de científicos que no han publicado en años recientes, no participan en eventos de las coordinaciones y que no toman el nivel de responsabilidad que otros investigadores. Los estatutos actuales definen los criterios por los que el personal científico son considerados para promociones y retenciones. El comité nota que los criterios mínimos (artículo 31) son "Un promedio de publicaciones en revistas científicas arbitradas de al menos un artículo por año o de una patente cada tres años." Otros criterios pueden ser considerados si esos objetivos no se cumplen. El CEE considera que esos criterios han sido considerados de una manera laxa. Si INAOE realmente quiere ser considerado a nivel internacional es necesario que a los científicos que no son productivos se les informe de su situación y que se siga el proceso adecuado de seguimiento para remediar la productividad de tal forma que cumpla con los altos estándares que el INAOE espera. El CEE considera que la fracción de científicos no productivos es inaceptable para una organización que aspira a ser el líder de la ciencia en México. Es imperativo para el éxito del INAOE que los miembros que no cumplan con los objetivos aplicando los estándares de manera rigurosa no deberían seguir en INAOE.

La presencia de investigadores no productivos con puestos académicos en el personal, limita a los departamentos a contratar nuevos investigadores, muchos de los cuales pueden ser excelentes y apoyar a subir el calibre de la investigación hecha en INAOE, además de traer nuevas técnicas y habilidades. El CEE recomienda que el problema de personal científico no productivo tenga la más alta atención.

Seguimiento:

Hemos implementado varias acciones para atender esta recomendación que consideramos prioritaria para el Instituto:

- (a) **La preocupación de la CEE respecto a la calidad de la planta científica se ha hecho del conocimiento de las Comisiones Dictaminadores Interna y Externa de forma que los criterios se apliquen de manera más estricta en la evaluación de investigadores.**
- (b) **Para el otorgamiento de estímulos a los investigadores, se está trabajando en un nuevo esquema de evaluación de la producción científica, académica y tecnológica de cada uno de los investigadores, el cual fomente una mayor productividad y compromiso.**
- (c) **En el Plan Estratégico 2013-2108 se están incorporando indicadores de calidad que sirvan para dar un mejor seguimiento a la productividad del INAOE en general, y de cada uno de los investigadores en particular.**

4.4.5 Involucramiento de los estudiantes en varios temas del INAOE

El cuerpo de estudiantes es pasivo dentro de las interacciones administrativas y científicas. Se recomienda que se genere una estructura formal que represente a los estudiantes de las cuatro coordinaciones, juntos. Esta estructura debe conectarse con las juntas regulares dentro de los comités ejecutivos. Recomendamos que esta estructura contenga las 4 coordinaciones y participe en actividades sociales, conferencias del INAOE y en la atracción de nuevo talento. Un aspecto importante es que este grupo ayude a generar la base de datos de los alumnos. Estas actividades también generan un espíritu de pertenencia hacia el INAOE más que ser simplemente estudiantes de un grupo del INAOE.

Seguimiento:

En efecto, existen algunos cursos que se pueden ofrecer sin distinción del programa de estudios de los alumnos, y el hacerlo así permite tener una mejor organización y fomenta la interacción entre los estudiantes de las distintas coordinaciones. Se espera que para el período Primavera 2014 se puedan ofrecer cursos siguiendo este esquema.

4.4.6 GTM. Trayectoria al éxito del proyecto

4.4.6.1 El comité recomendó a CONACyT que asegure el financiamiento para llegar a tener hasta el quinto anillo para llegar a tener una infraestructura complementaria a otros proyectos internacionales. Se requieren el quinto anillo para alcanzar la sensibilidad deseada.

Seguimiento:

En la 3ª reunión extraordinaria de 2013 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAOE, se dictaminó procedente la Adjudicación Directa por Excepción para el Servicio de Diseño, Fabricación y Pruebas de 768 Sub-Paneles para los anillos 4 y 5 de la antena del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano, solicitados por el Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano.

Este contrato se firma con la empresa Media Lario S.R.L., empresa que diseñó, fabricó y probó los sub-paneles de los anillos 1, 2 y 3 ya instalados. El contrato es un multianual por tres años, cuyo alcance es 768 sub-paneles para anillos 4 y 5, y cuyo calendario de ejecución termina en diciembre de 2015.

Los recursos requeridos para cubrir las necesidades del ejercicio 2013 provendrán del Presupuesto de Egresos de la Federación, en su capítulo 5000, y de recursos adicionales que proporcionará el CONACyT, a través de su fondo de apoyos institucionales (a concursar año con año).

4.4.6.2 El comité recomendó a CONACyT considerar apoyar a INAOE en la compra de vehículos adecuados para el trayecto al GTM. Notar que se requieren vehículos con las capacidades necesarias para disminuir riesgos.

Seguimiento:

Conforme a disposición final de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentada al INAOE en su segunda Junta de Gobierno del 2012, no le fue autorizado al instituto la compra de vehículos, por lo que el proyecto del GTM solicitó recursos para arrendamiento vehicular para el 2013 y procedió a llevar a cabo una licitación pública nacional mixta para el "arrendamiento de vehículos utilitarios al servicio de las áreas de investigación científica del INAOE y del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano" (LA-03891U001-N6-2013).

A partir de mayo de 2013 se cuenta con un contrato multianual de dos años con la empresa Jet Van, ganadora de dicha licitación, quien provee al GTM de 10 vehículos utilitarios 4X4 nuevos, además de servicios de seguro, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia en el camino, entre otros excelentes servicios adicionales que se consideraron en dicha licitación.

4.4.6.3 El comité espera que para la reunión de principios de 2014 el reporte de un buen número de artículos y resultados producidos durante la etapa de ciencia temprana y para la reunión de principios de 2015 una operación con

superficie activa de los 4 anillos interiores. Consideramos que es muy importante alcanzar estos objetivos para que el proyecto mantenga el impacto y credibilidad previstos.

Seguimiento:

A lo largo del 2013 las actividades generales en el proyecto GTM se encaminaron a optimizar la funcionalidad de los diferentes subsistemas que componen la infraestructura. El objetivo era poseer un telescopio funcional para la primera fase de observaciones que denominamos la *Early Science Phase* (ESP). Con el objetivo de adecuar de manera óptima en cuarto de control del telescopio y llevar a cabo la primera fase de observaciones llevamos a cabo la elaboración de los requerimientos y la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para cuarto de control. El equipo de cómputo consta principalmente de sistemas apropiados para el control del telescopio, de la reducción de imágenes y de sistemas de almacenamiento de datos apropiados para el clima que prevalece en el sitio (discos *solid state*).

Se preparó el documento para lanzar en marzo 2013 la 1ª convocatoria de propuestas para la fase de ciencia temprana. Como paso inicial en esta actividad, construimos una página web de pre-registro que permitió explorar los intereses de la comunidad astronómica mexicana y de la UMASS en el uso del GTM. Además, suministró una lista de los potenciales usuarios de los socios del proyecto. De igual forma se renovó la página del proyecto (<http://www.lmtgtm.org>) que prevalecía desde sus inicios.

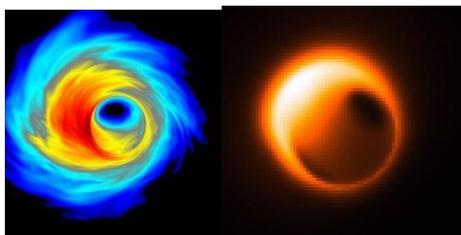
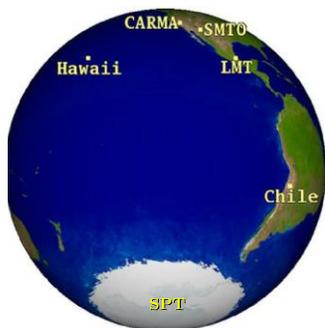
Se considera que esta primera convocatoria fue todo un éxito. Se recibieron 34 propuestas correspondientes a una gran variedad de argumentos astrofísicos, desde estrellas cercanas hasta galaxias en el universo distante. Un aspecto fundamental en este proceso fue la evaluación de las propuestas. En el comité de arbitraje de la convocatoria de ciencia temprana participamos el comité científico del GTM, los responsables científicos, y se recibió el valioso apoyo de siete revisores externos con amplia experiencia en la evaluación de propuestas de observación de otros telescopios milimétricos.

Después del proceso de arbitraje se eligieron las propuestas mejor evaluadas (11) y se llevaron a cabo las primeras observaciones en los meses de mayo a julio de 2013. Los científicos de soporte coordinaron la participación de los observadores que lograron coleccionar datos asociados a 9 propuestas de observación. Aun cuando las condiciones climáticas distaron de ser la óptimas, 43 fuentes fueron observadas con la cámara de continuo AZTEC y 47 galaxias con el receptor de

corrimiento al rojo. Actualmente los investigadores de los instrumentos científicos están llevando a cabo el análisis sistemático y homogéneo de todas las imágenes para determinar la calidad de éstas. Se prevé preparar artículos científicos y notas de prensa una vez que este análisis culmine.

Un éxito importante de este semestre fue la primera conexión exitosa del GTM con una red de telescopios de los EUA, en las observaciones de un hoyo negro super masivo en una galaxia cercana, a través de interferometría de base amplia (*Very Long Baseline Interferometry: VLBI*). Utilizando la resolución angular super amplia que esta técnica de VLBI permite, se detectaron franjas interferométricas sobre bases de hasta 6000 km entre el GTM y 7 antenas de un arreglo de antenas para interferometría de base amplia (VLBA) en Hawaii y el continente de los EUA. Con ésto, el GTM demuestra que puede contribuir de manera valiosa a la red global VLBI asociándose a la colaboración internacional para crear el *Event Horizon Telescope (EHT)* que estudiará física fundamental y el modelo gravitacional bajo las condiciones más extremas en las que la materia de junta y cae dentro del hoyo negro masivo en el centro de nuestra galaxia.

*Ilustración 1
el GTM y el Event
(EHT) - VLBI*



*Observaciones con
Horizon Telescope*

4.4.6.4 El comité recomendó al Director del INAOE resolver la redundancia de trabajo alrededor de actuadores.

Seguimiento:

A finales del 2012 se tomó la decisión de substituir el sistema de actuadores por ajustadores manuales de precisión que permitieran la alineación estable de los segmentos. Esta decisión permitió que el telescopio operara como una infraestructura científica por un período de 8 semanas, de mayo a julio del 2013, mientras que corrió en paralelo en proceso el reacondicionamiento de los actuadores electromecánicos existentes y el desarrollo y fabricación del sistema de control por parte de la Universidad de Massachusetts (UMass). Este

sistema activo para la superficie será temporal, y se instalará en los próximos meses (septiembre - octubre de 2013), contribuyendo a un aumento significativo en la eficiencia del telescopio. Por otro lado, se está comenzando el esfuerzo para el diseño, fabricación y pruebas de un nuevo sistema de actuadores cuya vida se extienda durante los 30 años de vida que tendrá el telescopio. La mecánica de los actuadores actuales no ha probado que logre un tiempo de vida superior a dos años.

El GTM iniciará nuevamente operaciones científicas a finales del 2013 como el único telescopio en el mundo operando en el espectro milimétrico con una superficie reflectora activa inteligente.

4.4.7 Divulgación

El comité consideró que se debe Incrementar el impacto de INAOE en el proceso de atracción de estudiantes y la ejecución de iniciativas de divulgación.

Propuestas para esta área son:

- a. Mejorar la promoción del INAOE en Universidades.
- b. Generar la "Sociedad de alumnos del INAOE" (actuales y anteriores) que agregue valor al INAOE.
- c. Desarrollar un programa que permita y motive a los estudiantes a involucrarse en las iniciativas de divulgación.

Seguimiento:

Se ha involucrado a los estudiantes de todas las áreas en el Seminario Institucional, en el cual se les asigna tiempo para presentar su trabajo de investigación a toda la comunidad. Adicionalmente, los estudiantes han formado una Sociedad de Alumnos, y sus puntos de vista son presentados en el Comité Docente del Instituto, órgano que se encarga de velar por el buen desempeño de los programas académicos. Por otro lado, la Dirección de Formación Académica tiene un padrón actualizado de los egresados.

4.4.8 Conexión con la industria

El INAOE tiene una cantidad significativa de propiedad intelectual (IP) y ya ha iniciado con algunas iniciativas para explotarlo. Algunos de estos esfuerzos están asociados con FINNOVA. Parece haber otras estrategias que actualmente no están siendo usadas para apoyar esta iniciativa. Por ejemplo, INAOE puede evaluar el uso de la IP generada en proyectos con PEMEX y la Secretaría de la Marina para aprovechar los desarrollos en alguna forma de comercialización.

Todo esto puede resultar en la generación de nuevos fondos para apoyar el desarrollo de las capacidades e infraestructura científica del INAOE.

Para que esto pueda suceder se requiere el apoyo de los profesores e ingenieros del INAOE. Ellos deben mantener informado a la oficina de transferencia tecnológica de los desarrollos posibles. De la misma forma se requiere el apoyo del comité de promoción para valorar el desarrollo de patentes y desarrollo tecnológico.

La oficina de transferencia debe analizar los logros e IP anteriores. Esta oficina debe buscar de manera activa las empresas con las que pudiera colaborar en el uso de esta IP y desarrollos tecnológicos. Además se necesita una base de datos de los conocimientos y experiencia de los miembros del INAOE.

Seguimiento:

Para darle seguimiento a las recomendaciones de la CEE se puede comentar que se logró la certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT). Adicionalmente la oficina está en un estatus de pre certificación como Incubadora de empresas. Dentro de las actividades de la OTT se considera la interacción con los investigadores como una de las actividades más importantes. Esta se está llevando a cabo principalmente con los investigadores interesados en patentar el resultado de su investigación. Finalmente se recabó la información de todos los laboratorios existentes en el INAOE y se redactó un folleto con esta información, el cual está disponible para su consulta en la página de la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

4.4.9 Otros Tópicos Importantes

4.4.9.1 En el área de microelectrónica tiene apenas un investigador en circuitos digitales en el grupo de diseño, sería importante tener un número mayor de investigadores en el área digital.

Seguimiento:

En el plan de crecimiento del área de electrónica, se había ya contemplado esta necesidad, sin embargo, en el mismo plan se habían detectado prioridades más importantes en los grupos más débiles como son Comunicaciones e Instrumentación, de allí que esta necesidad no había sido atendida.

La Coordinación de Electrónica mantiene la atención sobre esta situación, a pesar de la falta de plazas.

De manera puntual, el Dr. Mónico Linares (del Grupo de Microelectrónica) colabora actualmente en tópicos de electrónica digital, en particular realizando tareas de docencia e investigación.

4.4.9.2 Los grupos de microelectrónica y de diseño de circuitos son ambos en microelectrónica. Sería más apropiado denominarlos algo como:

- a. Microelectrónica: Procesos y Dispositivos
- b. Microelectrónica: Diseño de Circuitos Integrados

Seguimiento:

Tradicionalmente, el INAOE es identificado (especialmente en el ámbito nacional) con estas dos líneas de investigación y desarrollo por separado. Adicionalmente, las líneas generales de aplicación del conocimiento estipuladas ante CONACyT aparecen por separado con la denominación respectiva de Microelectrónica y Diseño de Circuitos Integrados.

4.4.10 Fondo para el Plan de Jubilaciones

Como parte de la estrategia financiera, se propone al INAOE que gestione un fondo para tener un plan de jubilación que de la opción a los profesores de retirarse en el momento oportuno para dar cabida a nuevos investigadores.

Seguimiento:

Preocupados por el envejecimiento de la planta académica, y el futuro del Instituto, la Dirección General y los investigadores analizaron la posibilidad de establecer un plan de pensiones complementario al de la seguridad social, que permita al investigador retirarse con un nivel de pensión que sea suficiente para mantener el nivel de vida alcanzado mediante su trabajo. Actualmente se ha presentado una propuesta de pensiones ante las instancias correspondientes para su correspondiente análisis y aprobación.

4.4.11 Clarificar los esquemas de evaluación para hacerlos transparentes y congruentes en las cuatro coordinaciones.

Seguimiento:

Como se menciona anteriormente, para el otorgamiento de estímulos se está trabajando en un nuevo esquema de evaluación de la producción científica de los investigadores, para que el resultado muestre la productividad científica, académica y tecnológica de cada uno de los investigadores en forma individual y sea transparente y congruente con los resultados de investigadores y tecnólogos.

4.5 Solicitud de Información Adicional de la Comisaria Pública Suplente Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez de la Secretaría de la Función Pública.

4.5.1 Cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo

Las líneas científicas y tecnológicas que definen las funciones sustantivas del INAOE se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de la siguiente manera:

Investigación científica se alinea a las estrategias 3.5.1 y 3.5.5
Docencia y Formación de Recursos se alinea a la estrategia 3.5.2
Desarrollo Tecnológico se alinea a las estrategias 3.5.1, 3.5.3 y 3.5.5
Vinculación se alinea a las estrategias 3.5.3 y 3.5.4
Innovación se alinea a las estrategias 3.5.3 y 3.5.4
Difusión se alinea a las estrategias 3.5.2 y 3.5.5

El INAOE está actualmente definiendo su Plan Estratégico de Mediano Plazo 2013-2018, también alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4.5.2 Cumplimiento al Programa Sectorial de Mediano Plazo.

No aplica ya que CONACYT aún no define su programa de mediano plazo.

4.5.3 Cuadros del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En la carpeta principal del Informe a la H. Junta de Gobierno, se incluyen los Indicadores de Desempeño/Anexo III del Convenio de Administración por Resultados.

4.5.4 Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013.

Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que en cuanto a las disposiciones de austeridad el Instituto se ha sujetado a las disposiciones que en la materia señala el PEF y conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que no han existido plazas de nueva creación salvo aquellas que expresamente cuentan con recursos aprobados para éste fin, no existen incrementos salariales que estén fuera de la Política Salarial emitida por la SHCP, no existe adquisición ni arrendamiento de inmuebles y la remodelación de oficinas se limita al presupuesto aprobado para tal efecto, no se han adquirido vehículos nuevos. En lo referente a la contratación de póliza de seguro de bienes patrimoniales para el presente ejercicio no fue consolidada en virtud de que se cuenta con la aprobación de la SHCP para tal efecto. Por lo que respecta al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.C., el INAOE invariablemente promueve que los proveedores se adhieran a dicho programa.

Por lo que respecta a las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas el INAOE se sujeta a lo establecido en el Presupuesto de Egresos en lo referente a las previsiones a los incrementos de las percepciones, a la creación de plazas, y en general a lo establecido en el artículo 22 del Decreto referido.

En lo referente a la igualdad entre mujeres y hombres el INAOE fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño y ejecución de sus programas, con los criterios emitidos por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En cuanto al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas el Instituto fomenta y prioriza sus adquisiciones de bienes y servicios enfocándolas a la pequeña y mediana empresa, así como la compra de materiales de extracción natural hacia los habitantes de la comunidad, como ejemplo la compra de materiales pétreos para mantenimiento del camino que se realiza a pobladores de la región aledaña a la Sierra Negra del Estado de Puebla.

En relación a la Inversión Pública el INAOE cuenta invariablemente con el registro en la Cartera de Inversión, actualmente cuenta con los números 123891U0002, 123891U0003, 133891U0001; ajustándose en todo momento al marco normativo que regula la Inversión Pública.

Por lo que respecta a la Evaluación del Desempeño el Instituto se sujeta invariablemente a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política y

Desarrollo Social y a las demás disposiciones aplicables en la materia, llevándose a cabo conforme a los términos del Programa Anual de Evaluación, mejorando y manteniendo actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas dando seguimiento a los avances en las metas de los Indicadores y reportándolos en los sistemas de control así como elaborando programas de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de dichas evaluaciones

4.5.5 Informe de Actividades 2013 en el Marco de los Lineamientos de Integridad y Ética.

Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los Lineamientos de Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, durante el periodo enero- junio 2013, se realizaron las siguientes actividades:

1. Con fecha 30 de enero de 2013, el Comité de Ética del INAOE realizó la evaluación de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE.
2. La evaluación de los indicadores de cumplimiento, se publicaron en la página electrónica del INAOE, de acuerdo a lo establecido en el inciso d) numeral Quinto de dichos lineamientos.
3. Con fecha 22 de abril de 2013, se aprobó el programa de Trabajo del Comité de Ética del INAOE, mismo que se envió vía electrónica a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
4. El Código de Conducta actualizado de las y los servidores públicos del INAOE, se ha difundido a través de la página electrónica interna del INAOE, así como vía correo electrónico.

4.5.6 Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de enero a junio de 2013

4.5.6.1 Atención a solicitudes de información:

Durante el primer semestre de 2013, el INAOE recibió un total de 36 solicitudes de información a través de INFOMEX. De este total, 13 solicitudes se respondieron en la modalidad de "no es de competencia de la Unidad de Enlace" debido a que los ciudadanos erróneamente en el sistema remitieron sus peticiones de información al INAOE, cuando debieron hacerlo a otras dependencias. Es decir, el Instituto atendió un total de 23 solicitudes de información efectivas a lo largo del semestre. A continuación se presenta un cuadro con los números de folio y la modalidad de respuesta a las solicitudes. Estas respuestas son públicas y pueden ser consultadas en el INFOMEX con los números de folio.

No. de solicitud	Estado actual	Respuesta
1129000000113	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000213	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000000313	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000413	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000513	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000000613	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000713	Terminada	No se dará trámite a la solicitud (solicitud duplicada, se dio respuesta en el folio 1129000000613)
1129000000813	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000913	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000001013	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000001113	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001213	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001313	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000001413	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001513	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001613	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace

1129000001713	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001813	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001913	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional
1129000002013	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002113	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000002213	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000002313	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002413	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000002513	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000002613	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002713	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002813	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002913	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000003013	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000003113	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000003213	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000003313	Terminada	No es de competencia de la Unidad de la Unidad de Enlace
1129000003413	Terminada	La información está disponible públicamente
1129000003513	Terminada	La información está disponible públicamente
1129000003613	Terminada	Entrega de información en medio electrónico

4.5.6.2 Actualización del índice de Expedientes Reservados:

Durante el primer semestre de 2013 no se generaron nuevos expedientes reservados en el Instituto. Sin embargo, el Comité de Información del INAOE, en reunión el 3 de junio y a petición de la oficina del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano, aprobó ampliar la clasificación por 12 años más de 88 expedientes relacionados con el diseño del Telescopio.

4.5.6.3 Actualización del Sistema Persona:

En el mes de marzo, el Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Subdirector de Recursos Humanos, notificó a la Unidad de Enlace que el Sistema Persona del INAOE no había sufrido modificaciones, transmisiones ni cambios.

4.5.6.4 Actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia:

La Unidad de Enlace del INAOE continuó realizando mensualmente la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia.

4.5.6.5 Evaluación de los indicadores AU3, ODT, AUE y RSI:

El 9 de septiembre, el IFAI hizo llegar a la Unidad de Enlace, mediante el oficio IFAI/SAI-DGCV/1733/13, los resultados de la evaluación de los indicadores A3C (Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento), AUE (Atención prestada por las Unidades de Enlace), ODT (Obligaciones de Transparencia) y RSI (Respuesta a Solicitudes de Información), que son los siguientes:

A3C	100
AUE	ND
ODT	90.34
RSI	95.63

4.5.7 Cumplimiento de las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal, I Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos y las Acciones 2013 en materia de Transparencia Focalizada

Durante el primer semestre de 2013 la Unidad de Enlace continuó actualizando mes con mes la información de la sección "Transparencia" en el portal del INAOE. Hay que recordar que en 2012 el INAOE obtuvo una evaluación de 100 en el cumplimiento de avance y homologación de los temas de "Transparencia" y "Transparencia Focalizada", de acuerdo con el Manual correspondiente.

El 6 de agosto pasado la Titular de la Unidad de Enlace y la Coordinadora de Archivos asistieron a una reunión convocada por el Archivo General de la Nación, el IFAI y Secretaría de la Función Pública, en la cual se dio a conocer el nuevo calendario de actividades para el cumplimiento en esta materia, y el cual marca seis actividades para los meses de septiembre y noviembre de 2013.

4.5.8 Cuadros de Cálculo y Determinación del porcentaje del 30% a que se refieren la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							LICITACION PUBLICA (ARTS. 27 Y 28) (I)
CLAVE	DESCRIPCION		CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 ENTIDADES (B)	ARTICULO 42 LAASSP		ARTICULO 41 LAASSP				
				ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION A 3 PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONES III (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	OTROS (II,IV,V,VI,IX,X XVIII) (H)	
CAPITULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS (BIENES)										
2100	MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA	\$ 4,312.82	\$ -	\$ 610.70	\$ 1,182.97	\$ 169.32	\$ -	\$ -	\$ 98.21	\$ -
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 2,645.89	\$ -	\$ 588.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.41	\$ 180.53
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 1,430.89	\$ -	\$ 79.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262.64	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 8,054.09	\$ -	\$ 1,924.38	\$ 55.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,287.78	\$ -
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 2,320.99	\$ -	\$ 97.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,823.10	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 926.67	\$ -	\$ 446.81	\$ -	\$ 83.34	\$ -	\$ 0.70	\$ 0.11	\$ -
2700	VESTUARIO, BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 1,423.94	\$ -	\$ 616.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.64	\$ -
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	\$ 9,693.28	\$ -	\$ 1,414.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.71	\$ 918.10	\$ -
CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1) (SERVICIOS)										
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 7,260.71	\$ 1,847.14	\$ 128.46	\$ -	\$ 98.69	\$ 1,796.94	\$ -	\$ -	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 7,757.79	\$ 1.43	\$ 3,136.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134.56	\$ -
3300	SERVICIOS DE ASESORIA,CONSULTORIA, INFORMATICOS,ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 46,023.54	\$ 393.24	\$ 4,048.33	\$ -	\$ 847.32	\$ 10,311.42	\$ -	\$ 1,114.05	\$ 48.71
3400	SERVICIOS COMERCIAL Y BANCARIO	\$ 5,402.24	\$ 16.77	\$ 483.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83.32	\$ 1,731.56
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 10,940.44	\$ 202.58	\$ 2,150.38	\$ 260.46	\$ -	\$ -	\$ 48.65	\$ 1,377.97	\$ -
3600	SERVICIOS DE IMPRESION, GRABADO, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	\$ 95.00	\$ -	\$ 80.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3700	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 3,697.91	\$ 183.42	\$ 224.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,120.26
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,207.00	\$ 6.00	\$ 1,172.68	\$ -	\$ 62.94	\$ -	\$ -	\$ 5.39	\$ 367.49
CAPITULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (INVERSION)										
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,760.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMATICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,506.49	\$ -
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 159,953.98	\$ 2,650.57	\$ 17,201.83	\$ 1,499.07	\$ 1,261.62	\$ 12,108.36	\$ 100.07	\$ 17,696.78	\$ 3,448.54

PORC. DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS ART. 42 LAASSP = (C + D) / A X 100 = **11.7%**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							LICITACION PUBLICA (ARTS. 30 AL 40) (I)
CLAVE	DESCRIPCION		CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 ENTIDADES (B)	ARTICULO 43 LOPSRM		ARTICULO 42 LOPSRM				
				ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION A 3 PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONES III (F)	Fr. VIII (G)	OTROS (II,IV,V,VI,VII,IX AL XII) (H)	
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PORC. DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS ART. 43 LOPSRM = (C + D) / A X 100 =

4.5.9 Programa de Mejora de la Gestión (proyectos registrados para el año y/o pendientes de años anteriores, avance de los mismos y fechas de conclusión)

- ✓ Proyecto sitio Web Laboratorio Espectrofotometría y Colorimetría (LabEC). Status concluido 2011.
- ✓ Recepción de documentos de aspirantes a posgrado en línea. Concluido 2011-2012
- ✓ Simplificación de Registro para candidatos a estudiantes. El desarrollo del sistema se encuentra concluido dic 2012; se requirió cambio de servidor y periodo de prueba antes de ser utilizado por usuario final

En 2013 se llevara a cabo el registro y desarrollo de proyecto: "Registro Electrónico de Visitas al INAOE "Consiste Desarrollo de una plataforma electrónica que permita llevar un análisis estadístico en las visitas de personas, grupos particulares, escuelas, interesadas en conocer el INAOE, con el fin de ofrecer un mejor servicio al público interesado.

Programa Nacional de rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción:

Participación Ciudadana: no han solicitado actividad en este punto.

Blindaje Electoral: durante el periodo electoral llevado a cabo en Puebla en julio 2013 se realizaron actividades sugeridas y apegadas a programas anteriores con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la FEPADE y abstenerse de participar en acciones proselitistas que involucren a la Institución en algún delito electoral.

Cultura Institucional: contar con área o persona que encargada de llevar a cabo acciones para implementar Programa de Cultura Institucional, contar con el plan de acción de 2013, revisión difusión del código de ética así como de la Misión –Visión promoción y difusión de lenguaje incluyente, difusión de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, implementar acciones de mejoramiento de clima laboral, implementar mecanismos que incorporen la no discriminación, estrategia para promover no discriminación en imágenes y símbolos que impacten en el clima laboral, promover principios de igualdad confianza y respeto en el ambiente de trabajo, impulsar acciones con perspectiva de género y no discriminación a favor de un ambiente de trabajo sano e incluyente.

Encuesta de Cultura Organizacional: Apoyo en aplicación, difusión y evaluación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO así como desarrollo del Programa

de Acciones de Mejora derivado de la evaluación de dicha encuesta, cuyo objetivo general es proporcionarle a la Institución herramientas necesarias a fin de crear las condiciones óptimas para que los trabajadores desarrollen su trabajo con eficiencia, en un ambiente de cordialidad y respeto.

4.5.10 Programa de Cadenas Productivas



03-ene-2013

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA

Mensual del 01-diciembre-2012 al 31-diciembre-2012		
Categoría	Detalle	Valor
Proveedores	Proveedores registrados	172
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	0
Documentos Registrados	Documentos	0
	Monto Total	-
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	0
	Plazo Promedio de Pago	0
	Documentos Susceptibles de Factoraje	0
	Monto Susceptible de Factoraje	-
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	-
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	0.00%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-

Anual del 01-enero-2012 al 31-diciembre-2012		
Categoría	Detalle	Valor
Proveedores	Proveedores registrados	172
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	0
Documentos Registrados	Documentos	0
	Monto Total	-
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	0
	Plazo Promedio de Pago	0
	Documentos Susceptibles de Factoraje	0
	Monto Susceptible de Factoraje	-
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	-
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	0.00%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-

Actualización al 31-diciembre-2012		
Categoría	Detalle	Valor
Proveedores	Proveedores registrados	172
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	8
Documentos Registrados	Documentos	22
	Monto Total	\$1,435,316.67
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	7
	Plazo Promedio de Pago	11
	Documentos Susceptibles de Factoraje	20
	Monto Susceptible de Factoraje	\$1,420,837.90
Factoraje	Documento Operados	5
	Monto de los Documentos Operados	\$456,447.32
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$1,671.21
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	4.65%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	25.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	32.13%

Nacional Financiera, S.N.C.
 Dirección de Cadenas Productivas
 Tel. (55) 5325-6590

4.5.11 Información Presupuestal

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
Información Presupuestal Enero-Junio 2013
(Pesos)

INGRESOS												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio de 2013						Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100	
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio 2013 (D)	Devengado no cobrado (E)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F				
Propios	45,000,000.0	45,000,000.0	20,416,289.0	45%	9,792,983.9	-	9,792,983.9	10,623,305.11	48%		22%	
Fiscales	325,571,826.0	339,584,726.0	166,163,637.0	49%	166,163,637.0	-	166,163,637.0	0.00	100%		49%	
Total	370,571,826.0	384,584,726.0	186,579,926.0	49%	175,956,620.9	-	175,956,620.9	10,623,305.1	94%	-	46%	
GASTO												
Capítulo de Gasto	Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio de 2013						Porcentaje del total respectado del programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respectado del modificado anual (I) = F/A*100
				Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2013 (D)	Devengado no pagado (E)	Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
1000	Fiscales	173,775,529.0	175,288,429.0	75,129,324.0	42.86	77,412,156.1	-	77,412,156.1	(2,282,832.1)	103.0%	103.0%	44.2%
	Propios	24,454,230.0	24,454,230.0	11,162,015.0	45.64	5,520,248.6	-	5,520,248.6	5,641,766.4	49.5%	49.5%	22.6%
2000	Fiscales	30,093,559.0	30,093,559.0	18,447,338.0	61.30	12,352,544.9	-	12,352,544.9	6,094,793.1	67.0%	67.0%	41.0%
	Propios	1,715,000.0	1,715,000.0	975,350.0	56.87	69,435.9	-	69,435.9	905,914.1	7.1%	7.1%	4.0%
3000	Fiscales	79,110,751.0	79,110,751.0	36,328,063.0	45.92	37,157,017.8	-	37,157,017.8	(828,954.8)	102.3%	102.3%	47.0%
	Propios	18,030,770.0	18,030,770.0	7,846,924.0	43.52	510,192.7	-	510,192.7	7,336,731.3	6.5%	6.5%	2.8%
4000												
	Propios	800,000.0	800,000.0	432,000.0	54.00	173,167.1	-	173,167.1	258,832.9	40.1%	40.1%	21.6%
SubTotal		337,311,039.0	338,823,939.0	155,079,926.0	45.8	137,949,121.6	-	137,949,121.6	17,130,804.4	89.0%	89.0%	40.7%
5000	Fiscales	33,260,787.0	45,760,787.0	31,500,000.0	68.84	9,506,485.0	-	9,506,485.0	21,993,515.0	30.2%	30.2%	20.8%
	Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	Fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal		33,260,787.0	45,760,787.0	31,500,000.0	68.8	9,506,485.0	-	9,506,485.0	21,993,515.0	30.2%	30.2%	20.8%
Total		370,571,826.0	384,584,726.0	186,579,926.0	48.5	147,455,606.6	-	147,455,606.6	39,124,319.4	79.0%	79.0%	38.3%

Disponibilidad inicial:

6,374,876.10

Comentarios en torno al ejercicio del gasto

Para el ejercicio presupuestal 2013, el monto anual autorizado para recursos fiscales es de \$325,571.8 miles, de los cuales \$85,000.0 miles, 26.1%, fueron aprobados para operación e inversión del GTM-AS. El presupuesto modificado presenta incremento por 4.3% respecto al original; por un importe de \$14,012.9 miles; el 10.8% corresponde a Gasto Corriente (GC) y 89.2% a Gasto de Inversión (GI), con la siguiente distribución:

En GC: con oficio de afectación presupuestaria número 2013-38-90X-135 se registró ampliación líquida por \$1,512.9 miles, al capítulo 1000 "servicios personales", con un calendario del mes de julio a diciembre, con la finalidad de llevar a cabo la creación de plazas de personal científico y tecnológico. En éste mismo capítulo se registro oficio de afectación presupuestaria número 13-38-90A-136 relacionado con la reclasificación de partidas por los montos para cubrir la política salarial al personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo, los cuales estuvieron asignados al concepto 1600 "previsiones" en la entidad federativa 09 Ciudad de México y se clasificaron a las partidas correspondientes a sueldo y sus respectivas cargas por concepto de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas dirigidas hacia el entidad federativa 21 del Estado de Puebla. Con oficio 2013-38-91U-150 se registro adecuación presupuestal entre partidas del capítulo 2000 y 3000 relacionados con los Gasto de Operación sin modificar los montos asignados.

Para el GI: con oficio número 2013-38-90X-115 se recibió ampliación por \$12,500.0 miles en el capítulo 5000 "bienes muebles e inmuebles" calendarizado en el mes de julio; recursos que permitirán fortalecer la infraestructura científica y tecnológica de la Institución, específicamente, para el observatorio de estudio de rayos gamma a muy altas energías por el método Cherenkov en agua; HAWC por sus siglas en inglés. La Unidad de Inversión de la SHCP realizó la evaluación de éste proyecto, lo aprobó y le asignó el número de Cartera de Inversión 133891U0001, trámite realizado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Es importante mencionar que estos movimientos de ampliación se derivaron de las oportunas gestiones que el CONACyT, como coordinadora Sectorial, realizó ante la SHCP en beneficio de los Centros Públicos de Investigación.

Los recursos programados, por el período objeto de éste informe, se recibieron en su totalidad, importe que ascendió a \$166,163.6 miles; de los cuales \$61,713.4 correspondió al GTM-AS.

El presupuesto de recursos fiscales y recursos propios comprometido contra el programado representó el 79.0% de los recursos.

Ingresos Captados

La captación real fue de \$9,793.0 miles; 41.3% provienen de Contratos por venta de servicios con PEMEX-Refinación y C.F.E.; 25.9% por convenios de colaboración entre los que se destacan: Universidad de Maryland; Universidad Complutense de Madrid España; El Instituto de Estudios Espaciales de Cataluña, España; La Compañía Minera María del Estado de Sonora; Por la venta de bienes se captó el 15.9% principalmente de la Planta Volkswagen de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México; Por impartición de cursos de matemáticas a profesores del Estado de Puebla- Tlaxcala y por cursos de colorimetría se captó el 15.3%; por último el 1.6%, \$156.7 miles, corresponden a ingresos de productos financieros y otros.

Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES

En el capítulo 1000 "servicios personales", el presupuesto programado asciende a \$75,129.3 miles, de los cuales se comprometieron y pagaron \$77,412.2 miles; resultando un sobre-ejercicio de \$2,282.9 miles los cuales se derivan, principalmente, del pago de estímulos al personal científico, situación que se regulariza al cierre del ejercicio.

En el mismo período de 2012 se pagaron servicios personales por \$71,722.3 miles; la variación del 7.35% que se tiene respecto a 2013, obedece al incremento derivado de la Política Salarial emitida por la SHCP para el Sector en 2012, liquidadas en el segundo semestre de ese año, adicionalmente se realizaron nueve contrataciones de personal científico y tecnológico registrando erogaciones por percepciones y aportaciones patronales, las cuales no se tenían en el primer semestre de ese año.

Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Respecto al capítulo 2000 "materiales y suministros" al 30 de junio se tiene sub-ejercicio presupuestario por \$6,094.9 miles, de los cuales \$4,697.6 miles correspondieron al GTM-AS. El importe programado fue de \$18,447.4 miles y se comprometió un importe de \$ 12,352.5 miles; de los cuales \$ 5,221.0 miles, correspondió a las adquisiciones para el desarrollo de trabajos por operación del GTM-AS. Es importante señalar que el grueso de las adquisiciones del GTM-AS se re-programó para el segundo semestre debido a que las condiciones climáticas no permitieron realizar los mantenimientos totales, es por ello que no se adquirieron los materiales, refacciones y accesorios programados, principalmente en los meses de mayo-junio.

En 2012 el presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$5,105.0 miles, cifra menor en 141.97% respecto al periodo enero – junio 2013; la variación se debe a lo que ya se comentó, en 2013 se asignó el presupuesto del GTM-AS en Recursos Fiscales, no así el año anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en su Artículo primero fracción IV: los compromisos, de este capítulo, están sustentados por una Licitación Pública Nacional (LPN) de acuerdo al Art. 28 fracción I; 117 contratos por adjudicación conforme al Art. 41, directa por excepción y; 251 por el Art. 42, directa por monto.

Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES

En el capítulo 3000 "servicios generales" al período que se informa, \$36,328.0 miles corresponden al presupuesto programado y se comprometieron recursos por \$37,157.0 miles, resultando un sobre-ejercicio por \$ 829.0 miles; como consecuencia de contratos anualizados por el aseguramiento de bienes patrimoniales, pago de asesoría jurídica derivado de la resolución del crédito fiscal que se tenía desde el año 2003; importe que, difícilmente se podía programar ya que dependió de la resolución emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del D.F. y, de acuerdo al contrato, por la prestación de servicios profesionales, era obligatorio liquidar.

A junio 2012 el presupuesto ejercido sumó \$16,870.4 miles cifra menor en 120.25% al registrado en 2013; al igual que el capítulo anterior, ésta variación se debe a que, en éste año se tiene asignado el presupuesto de GTM-AS en Recursos Fiscales no así en el año anterior.

En éste capítulo y en atención a la LAASSP, los compromisos están sustentados por cuatro LPN; 142 contratos por adjudicación directa por excepción y; 283 contratos por adjudicación directa por monto.

Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En el capítulo 4000 "transferencias", al 30 de junio, se registraron compromisos por un monto de \$4,754.4 miles, 99.9% respecto a lo programado, es decir existió un sub-ejercicio de \$4.5 miles. Los recursos se destinaron a cubrir el Programa de Becas Institucional, así como de los gastos incurridos en la formación de recursos humanos de excelencia inscritos en los postgrados institucionales. En este rubro es importante destacar que se logró la conclusión de tesis de postgrado, 22 estudiantes de maestría y 15 de doctorado superando la meta establecida para el primer semestre de 20 estudiantes de maestría y 9 de doctorado.

En 2012 se ejercieron recursos por \$5,079.4 miles, respecto a éste año la variación del 6.40% es negativa, su principal causa obedece a que el programa de becas 2013 es menor al padrón de beneficiarios de 2012, debido a los registros por altas, bajas y graduados de la plantilla estudiantil.

CAPITULO 5000 INVERSIÓN FÍSICA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al período objeto de este informe, en el capítulo 5000 "bienes muebles", el presupuesto programado asciende a \$31,500.0 miles, de los cuales se comprometió y pagó un monto de \$ 9,506.5 miles, mismos que se destinaron para soportar el compromiso de adquisición de Subpaneles para el GTM-AS con la finalidad de iniciar la etapa de conclusión del crecimiento de la superficie reflectora de 32 a 50 metros. Este capítulo registró un sub-ejercicio de 69.8% por lo cual es pertinente mencionar que en el mes de julio se comprometerán esos recursos con el proveedor, Italiano, Media Lario S.R.L. para la fabricación de los subpaneles. La Unidad de Inversiones de la SHCP en su Portal Aplicativo le aprobó y asignó la Cartera de Inversión número 123891U0003. Al mes de junio, en el PASH, se dio seguimiento de inversión con avance físico del siete por ciento.

El primer semestre del 2013 ha sido el período más productivo en la ingeniería y el comisionamiento científico en la historia del GTM-AS, destacándose de manera importante el logro de la meta sobre la publicación de la primera convocatoria para presentación de proyectos para la Primera Ciencia con el GTM-AS, es por ello que al cierre presupuestal del ejercicio está previsto que se ejerzan la totalidad de los recursos asignados para el año.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

En este ejercicio no se tiene presupuesto para el capítulo 6000

CAPITULO 7000 OTRAS EROGACIONES